



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR
CONCEJALIA DE CULTURA E IGUALDAD



BASES PARA EL V CONCURSO DE FOTOGRAFIA
"MUNDO RURAL"

La Concejalía de Cultura e Igualdad del Ayuntamiento de Cúllar convoca el **V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MUNDO RURAL"**, con el fin de fomentar la creatividad plástica y dar a conocer al público en general la riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística de la localidad de Cúllar y sus anejos.

Las bases por las que se rige el concurso son las siguientes:

1.- Tema

Las fotografías versarán sobre cualquier aspecto que transmita la riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística de Cúllar, anejos y entorno medioambiental en general.

2.- Técnica

Libre: digital, color, blanco y negro, etc. Siempre en soporte papel.
Las fotografías han de ser inéditas, no publicadas, ni premiadas en otros concursos.

3.- Presentación

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

Se admiten todo tipo de técnicas fotográficas.

Las fotografías se presentarán en papel bajo las siguientes características:

El tamaño de la imagen será libre, y deberá ir montada en soporte rígido de color blanco (cartulina o corchopan, etc), máx. 20 mm. de espesor, con un tamaño de 30x40 cm. Se hará constar al dorso de cada fotografía el título o lema de la misma. Irán acompañada de un sobre cerrado, con el título o lema escrito por fuera, que contenga los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, nº de teléfono y correo electrónico) los ganadores se comprometen igualmente a entregar en formato digital una copia de las obras premiadas.

4.- Envíos

Las obras se entregarán personalmente o correo postal en la siguiente dirección:

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MUNDO RURAL"

Ayuntamiento de Cúllar (Registro de Entrada)

Concejalía de Cultura e Igualdad

C/ Plaza de la Constitución, 1

18850-Cúllar

e-mail: cultura.juventud.aytocullar@gmail.com

5. Fechas

El plazo máximo de entrega de obras finalizará el día **25 DE OCTUBRE (miércoles)**.

El fallo del jurado se hará público el día **26 DE OCTUBRE (viernes)**.

La entrega de premios tendrá lugar el día **29 DE octubre en la FERIA AGRONADERA.**

6.- Las fotografías estarán expuestas en el recinto de la **FERIA AGROGANADERA** el tiempo que dure ésta.

7.- La Organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de las fotografías, pero no se hace responsable de los deterioros o extravíos que puedan sufrir las mismas por causas ajenas a su voluntad.

8.- La selección y concesión del premio del concurso se realizará a propuesta de un jurado. El jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases, así como para declarar desierto el premio o suspender dicho concurso si la calidad de las fotografías presentadas no se considera suficiente.

Se constituirá un jurado cualificado, la Concejala de Cultura e Igualdad y personas asignadas por esta.

Cada autor sólo podrá optar a un premio.

9.- Propiedad intelectual

Los autores que presenten obras a este Concurso se reconocen expresamente autores de las mismas y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellas.

Las obras presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cúllar que queda facultado para exponerlas o utilizarlas cuando y como lo considere oportuno, siempre respetando el formato y haciendo constar el nombre del autor.

10.- LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO SUPONE LA ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE ESTAS BASES

11.- Cuantía de los premios

1º premio: 100 €

2º premio: 75€

3º premio: 50€

4º premio: 25€

5º premio: 20€

Para más información:

AGENTE SOCIOCULTURAL

e-mail: cultura.juventud.aytocullar@gmail.com

Tfnos.: 637594781; 661314421; 958732381.

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

CONCEJALIA DE CULTURA e IGUALDAD

DILIGENCIA: La pongo yo el secretario en funciones para hacer constar que las presentes bases en todas y cada una de sus partes han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 2 de octubre de 2017.

Certifico en Cúllar a 2 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO ACTUAL

Fd. José María Jaraba García.